



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

CONTENIDO

- **Presentación.**
- **Marco Jurídico.**
- **Misión.**
- **Visión.**
- **Objetivo General.**
- **Actividades.**
- **Organigrama.**

PRESENTACION

La convivencia social y el desarrollo de los ciudadanos del Municipio de Tizapán el Alto Jalisco, debe sustentarse con un pleno respeto al medio ambiente, la preservación del medio ambiente No es única responsabilidad del gobierno sino de cada uno de los ciudadanos, por eso es necesario que los gobernantes establezcan responsabilidades en conjunto para el propósito de explotar los recursos naturales, racionalmente recuperar el equilibrio de nuestros ecosistemas y promover el desarrollo sustentable. Nuestro municipio se encuentra sujeto a grandes cambios ambientales por eso es necesario emprender acciones que mitiguen el deterioro ambiental ocasionado por las actividades productivas. Los desechos sólidos, las emisiones a la atmosfera, son problemas ambientales que más preocupan a nuestra sociedad actual. La dirección de ecología es el órgano encargado del cuidado protección y preservación de nuestro medio ambiente por lo que se plantean acciones directas encaminadas a inculcar una conciencia ecológica entre la población Tizapanense.



**¡Unidos
Continuaremos!**

MARCO JURIDICO

Corresponde al Municipio, en el ámbito de su competencia que le confiere la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico, formular y conducir la Política Municipal de Ecología y que por las delegaciones de atribuciones corresponderá a la dirección elaborar y aplicar los programas ecológicos Municipales que deberán aplicarse en la conducción de dicha política.

MISIÓN

Impulsar, promover y llevar a cabo programas para el uso racional así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de nuestro municipio y dar a conocer a la ciudadanía las alternativas de mejora en las actividades que realizan, para la prevención y reducción en el impacto ambiental.



**¡Unidos
Continuaremos!**

VISIÓN

La visión del Departamento de Ecología del H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto Jalisco, se encuentra enfocada en tener un medio ambiente sustentable en nuestro entorno, para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, a favor de la permanencia social y ecológica en nuestro planeta.

OBJETIVO GENERAL.

Tener un desarrollo ambiental sustentable, siendo cuidadosos de la calidad del aire que respiramos, responsable de sus residuos sólidos urbanos, promotor de su imagen, protector de sus recursos y áreas naturales, un municipio, territorialmente ordenado, con la responsabilidad de su gente hacia el agua y el suelo pero sobre todo, un incansable promotor de la educación y comunicación ambiental, pilares decisivos en la preservación y conservación de sus recursos.



**¡Unidos
Continuaremos!**

ACTIVIDADES

1.-PROGRAMA DE QUEMAS CONTROLADAS AGRÍCOLAS

Metas: Prevenir, controlar el combate de incendios forestales y sensibilizar del uso del fuego a ejidatarios.

2.- CAMPAÑA PERMANENTE DE RECOLECCIÓN DE PILAS

Metas: acopiar las pilas usadas e inservibles, para así evitar que lleguen a los basureros o lugares no aptos, para prevenir la contaminación que estos generan.

3.- CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y DENUNCIA DE BASUREROS CLANDESTINOS LIMPIEMOS TIZAPÁN

Metas: Evitar la aparición de vertederos clandestinos ya que son grave fuente de contaminación y enfermedades.

5.- PROGRAMA DE REFORESTACION

Metas: Con la finalidad de promover una mayor conciencia y participación activa del ciudadano por la reforestación en nuestro Municipio, e Incrementar la biomasa para contribuir a la captura de carbono.

4.-PROGRAMA DE DESCACHARRIZACION

Metas: prevenir la reproducción del mosquito trasmisor del dengue, ya que el mosquito radica en recipientes que se encuentran almacenados en las casas, como llantas viejas botellas cubetas, juguetes.

ORGANIGRAMA



Presidente Municipal



Secretario



Dirección de Ecología